

EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES (PROPUESTAS HABILITADAS)

PATRIMONIO AUTÓNOMO AMPLIACIÓN MINEROS PAVIMENTACIÓN OXI

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2018

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2018, cuyo objeto es contratar la: " INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ESCARRALAO - EL JOBO - PALIZADAS - EL BAGRE, ETAPA I EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". Se recibieron catorce (14) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme a lo establecido en los términos de referencia - REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos; obteniendo como resultado la habilitación de DOCE (12) proponentes; con base a esto, se procedió a la revisión de los requisitos ponderables y oferta económica obteniendo los siguientes resultados:

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS - REQUISITOS PONDERABLES

(...)

“La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por parte del Comité Evaluador que designe EL CONTRATANTE, que podrá estar conformado por funcionarios o contratistas de y/o por personas externas a la entidad.

Los criterios de Experiencia Específica adicional a la exigida en requisitos habilitantes, el Apoyo a la Industria Nacional, la Experiencia Específica del Personal Mínimo Propuesto y la Oferta Económica, será calificada con máximo mil (1000) puntos para cada uno de esta manera se determinara el orden de elegibilidad de los proponentes que hayan obtenido calificación de HÁBIL en todos los criterios establecidos en los presentes Términos de referencia de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	<u>Experiencia específica adicional del proponente</u>	<u>300</u>
2	<u>Apoyo a la Industria Nacional</u>	<u>100</u>
3	<u>Experiencia Específica del Mínimo personal propuesto</u>	<u>400</u>
4	<u>Oferta económica</u>	<u>200</u>
	<u>TOTAL</u>	<u>1.000</u>

4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (300 PUNTOS)

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL
Por cada contrato adicional que supere el 50% del presupuesto estimado de la presente invitación o que en tiempo supere los siete meses de ejecución a los presentados en la EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA DEL PROPONENTE, se le otorgaran Cien (100) puntos adicionales por contratista hasta completar un máximo de trescientos (300) puntos.	<u>300</u>

El oferente deberá diligenciar el anexo No 8 para acreditar este requisito ponderable.

4.2 OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR APOYO AL PERSONAL NACIONAL (100 PUNTOS)

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, se otorgarán los siguientes puntajes:

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
1. Promoción en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	100
<i>si solo ofrece bienes nacionales</i>	
<i>si solo ofrece servicios nacionales</i>	
2. Promoción en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES	100
3. Promoción en procesos cuyo objeto SOLO incluye SERVICIOS NACIONALES	100
4. PROMOCIÓN DE LA INCORPORACION DE COMPONENTE NACIONAL EN BIENES Y SERVICIOS EXTRANJEROS	50

Son BIENES NACIONALES los bienes inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales – RPBN.

Para el RPBN son bienes nacionales:

- *Aquellos totalmente obtenidos en el territorio colombiano;*
- *Los bienes elaborados en el país con materiales nacionales; y,*
- *Bienes que hayan sufrido una transformación sustancial en función de un porcentaje mínimo de Valor Agregado Nacional o un proceso productivo sustancial.*

La verificación del RPBN se hará con las partidas arancelarias que se encuentra en la ficha técnica. El Puntaje asignado a la oferta del proponente (i) para estimular a la industria nacional es el que resulte de la siguiente formula:

$$\text{Puntaje para estimular} = 100 * \frac{\text{Partidas arancelarias presentadas a la industria nacional}}{\text{Máximo de partidas arancelarias presentadas}}$$

El RPBN debe pertenecer al proponente individual o a alguno de los integrantes del proponente plural.

SERVICIOS NACIONALES aquellos prestados por:

- Personas persona natural colombiana o residente en Colombia.
- Personas Jurídicas constituidas en el país.

Se acreditará el origen nacional de la oferta de la siguiente manera:

- Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cédula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.
- Persona Natural Extranjera Residente en Colombia, con la presentación de la visa correspondiente (http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visas/categorias/negocios) que le permita la ejecución ejecutar el objeto contractual de conformidad con la Ley. La cual deberá ser aportada con la oferta en copia simple.
- Persona Jurídica constituida en el país, se verificará con el Certificado de Cámara y Comercio que el domicilio de la personas jurídica este dentro del territorio nacional.
- Persona Jurídica Extranjera: Las personas jurídicas extranjeras recibirán trato nacional cuando se cumpla alguna de las siguientes tres condiciones, para lo cual se verificará por la Entidad en el orden que se relaciona y de manera excluyente:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		MÁXIMO PUNTAJE
Director de Interventoría, residente de Interventoría y especialistas extranjeros	0	100 PUNTOS
Director de Interventoría Colombiano	10 PUNTOS	
Residente de Interventoría Colombiano	15 PUNTOS	
Todos los especialistas (s) colombiano (s)	25 PUNTOS	
TOTAL		

Para puntuar dicha situación se verificará mediante certificación expedida por el representante legal o apoderado del proponente, en el cual manifieste bajo la gravedad de juramento el personal ofrecido y su compromiso de vinculación de dichas personas naturales o jurídicas en caso de resultar adjudicatario del proceso. La cual debe ser presentada y ser incluida en el sobre No. 2, por ser factor de ponderación de las ofertas

En caso de no efectuar ningún ofrecimiento, el puntaje por este factor será de cero (0) puntos.

4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL MÍNIMO PROPUESTO (400 Puntos)

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CLASE DE EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA
Director de Interventoría	Ingeniero Civil y/o de Transportes y Vías	No menor de diez (10) años , contados entre la fecha de terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la licitación privada abierta	Experiencia específica como Director de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200
Ingeniero residente de Interventoría	Ingeniero Civil y/o de Transportes y Vías	No menor de cinco (5) años , contados entre la fecha de terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la licitación privada abierta	Experiencia específica como residente de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200

4.3.1 Notas relativas a la acreditación de contratos y/o proyectos para acreditar experiencia específica del personal.

Para la acreditación de la Experiencias de los profesionales se debe adjuntar:

Para acreditar el criterio académico se debe aportar los respectivos diplomas o actas de grado y la certificación que acredite el respectivo énfasis, en el evento de que el mismo no esté relacionado en el título o acta de grado, la experiencia general se contabilizará desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. La experiencia específica se acreditará por medio de certificaciones laborales o contractuales donde se indique el tiempo, cargo, funciones o actividades desarrolladas, cantidades de obra ejecutadas según lo dispuesto en el cuadro anterior, nombre de la empresa contratante y nombre del profesional o contratista.

En caso de cambio en los miembros del equipo de trabajo, el nuevo personal deberá cumplir con los requerimientos de categoría exigidos al personal propuesto categoría certificada de acuerdo con la labor a desempeñar, para lo cual se requiere el visto bueno previo del Supervisor designado.

La entidad contratante y EL CONTRIBUYENTE se reservan el derecho de verificar y validar ante terceros, lo contenido en las certificaciones presentadas.

4.4 OFERTA ECONÓMICA (200 PUNTOS)

Se otorgará un puntaje máximo de 200 puntos a la oferta económica que presente el menor valor para la prestación del servicio de la Interventoría.

Para la evaluación deberá tomarse la sumatoria de los valores del ofrecimiento económico presentado por el(os) oferente(s) y se les otorgará el puntaje que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$**Px=200*A/B**$$

Dónde

Px=Puntaje a asignar

A= Ofrecimiento económico (revisado sin IVA) de la Propuesta de Menor Valor

B= Ofrecimiento económico (revisado sin IVA) de la Propuesta Evaluada.

Los Proponentes deberán presentar, como parte de su propuesta, una Propuesta Económica en los términos y condiciones descritos en los presentes Términos de Referencia. La Propuesta Económica se debe expresar como un valor único, mediante el diligenciamiento del Anexo No 6 y adjuntarlo dentro del Sobre No. 3, el cual debe ser presentado junto a los anexos No 10, 11 y 12.

Los precios deberán ser desglosados para todas y cada una de las actividades y productos descritos en el Anexo No 6. En el evento que tales actividades y productos, no aparezcan costeados en la propuesta económica se consideran incluidos en los precios de las actividades y productos costeados

El valor de la propuesta económica deberá incluir todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la Interventoría del presente Concurso.

El contratista deberá presentar el Anexo No 6 en el SOBRE No. 3 diligenciado bajo las siguientes consideraciones:

- El costo total de la propuesta económica, debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.*

- *No se debe suprimir ni modificar la información relacionada con el cargo/oficio, el concepto, la unidad, ni los ítem denominados globales.*
- *En el anexo técnico se presentan rangos de los costos de Interventoría, que se deberán tener en cuenta para la elaboración de su propuesta.*
- *Mínimo el personal de dedicación 100% al proyecto deberá ser vinculado por nómina.*
- *Los costos de personal y los otros costos directos, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, la entidad Contratante efectuará dicho ajuste.*

Las propuestas económicas, en ninguna circunstancia, podrán superar el presupuesto oficial establecido, so pena de ser rechazadas.

4.5 INFORME DE EVALUACIÓN

El plazo de evaluación es el señalado en el cronograma del proceso, contenido en el presente Términos de referencia. El vencimiento del plazo señalado en este numeral será el último Día Hábil establecido para el efecto en el citado cronograma.

(...)

NOMBRE DEL PROPONENTE

SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL S.A.S

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)

No.	Nombre del Contratante	Nombre contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Objeto Contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Duración	Valor Contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Observación	
										UT/C	(%)	Duración	Valor		
1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL S.A.S	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE AL CARRETERA ALTO DE LAS PALMAS – AEROPUERTO JOSE MARIA CÓRDOBA	24-02-89	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE AL CARRETERA ALTO DE LAS PALMAS – AEROPUERTO JOSE MARIA CÓRDOBA	23/06/89	22/12/92	47	\$420.212.876	N/A	100%	47	\$420.212.876	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
2	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA	SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL S.A.S	SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA PARA EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIO VIAL DE LA CALLE 31 (ITAGÜÍ) Y LA CALLE 60 SUR (SABANETA) Y EL CRUCE SOBRE EL RIO MEDELLÍN DE LA CALLE 80 SUR, COMPLEMENTARIOS AL PROYECTO DE EXTENSIÓN DE LA LÍNEA A DEL SISTEMA METRO HACIA SUR DEL VALLE DE ABURRÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CN2011-0116	SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA PARA EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIO VIAL DE LA CALLE 31 (ITAGÜÍ) Y LA CALLE 60 SUR (SABANETA) Y EL CRUCE SOBRE EL RIO MEDELLÍN DE LA CALLE 80 SUR, COMPLEMENTARIOS AL PROYECTO DE EXTENSIÓN DE LA LÍNEA A DEL SISTEMA METRO HACIA SUR DEL VALLE DE ABURRÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	28/07/11	27/03/13	20	\$1.287.165.464	N/A	100%	20	\$1.287.165.464	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.

3	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL S.A.S	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DE AL CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 1.1 DEL PROYECTO PARQUES DEL RIO MEDELLÍN EN EL TRAMO DE LA AUTOPISTA SUR COMPRENDIDO ENTRE ESTACIÓN INDUSTRIALES DE METROPLÚS Y LA BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO Y SUS OBRAS	4600058479 DE 2015	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DE AL CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 1.1 DEL PROYECTO PARQUES DEL RIO MEDELLÍN EN EL TRAMO DE LA AUTOPISTA SUR COMPRENDIDO ENTRE ESTACIÓN INDUSTRIALES DE METROPLÚS Y LA BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO Y SUS OBRAS	06/02/15	31/08/16	19	\$7.836.082.530	CONSORCIO INTERVENTORES INTERIG	50%	19	\$3.918.041.265	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
---	-----------------------	---	--	--------------------	--	----------	----------	----	-----------------	---------------------------------	-----	----	-----------------	------------	---

El oferente presenta 5 certificaciones, se relacionan para la presente evaluación las 3 primeras, toda vez que conforme a lo solicitado en el presente numeral obtiene la máxima puntuación la cual son 300 puntos.

PUNTAJE OBTENIDO: 300 PUNTOS

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)

El oferente por medio de la certificación remitida en el sobre No. 2 de los requisitos ponderables a folio 76 de la oferta, en la cual se compromete, en el caso de la adjudicación del contrato del presente proceso a que el personal será en un 100% NACIONAL para la prestación de los servicios que se deriven de este.

PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL MÍNIMO PERSONAL PROPUESTO (MÁXIMO 400 PUNTOS)

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CLASE DE EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
Director de Interventoría – Jorge Ossa	Ingeniero Civil Especialista en Gerencia de Construcciones	Fecha de graduación: 16 de diciembre de 1986. Tarjeta profesional: N° 05202-25277 ANT del 18 de junio de 1987.	Se ha desempeñado como Director de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200 PUNTOS	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.
Ingeniero residente de Interventoría – Juan Camilo Agudelo Alvarez	Ingeniero Civil	Fecha de graduación: 28 de junio de 1987. Tarjeta profesional: N° 05202-31678 ANT del 20 de abril de 1989.	Se ha desempeñado como Residente de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200 PUNTOS	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.

El proponente acredita los perfiles solicitados conforme a la documentación allegada en su oferta, otorgándole de esta manera el puntaje máximo.

PUNTAJE OBTENIDO: 400 PUNTOS

OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 200 PUNTOS)

Se procedió a la apertura del sobre No. 2, el cual contenía la oferta económica de conformidad con lo establecido en los términos de referencia; se revisó el anexo No 6 “Propuesta Económica” donde se establecen los siguientes valores:

CONCEPTO	VALOR
COSTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA (ANTES DE IVA)	\$1.051.990.288,00
VALOR IVA DEL CONTRATO	\$199.878.115,00
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$1.251.868.442,00

Ahora bien, teniendo en cuenta los criterios exigidos dentro de los términos de referencia y demás documentos que hacen parte integral del proceso, se constató que la oferta presentada no excede el valor del presupuesto establecido; adicionalmente, se solicitaba que la misma fuera afectada por el factor multiplicador ; como se evidencia en el Anexo No 12 remitido por el oferente.

Por otro lado, se realizó la verificación de la información solicitada de los anexos 10 y 11, cumpliendo integralmente las disposiciones de la presente Licitación Privada Abierta.

Finalmente aplicando la fórmula para la puntuación de la oferta económica obtenemos el siguiente resultado:

$$Px = xx * A/B$$

$$Px = 200 * (\$ 983.892.000,00) / (\$ 1.051.990.288,00)$$

$$Px = 187,05$$

Nota: Como se precisa en el numeral 4.2 la asignación del puntaje se debe realizar sin incluir el IVA.

PUNTAJE OBTENIDO: 187,05 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL DEL PROPONENTE: 987,05 PUNTOS

NOMBRE DEL PROPONENTE

ING INGENIERÍA S.A.S

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)

No.	Nombre del Contratante	Nombre contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Objeto Contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Duración	Valor Contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Observación	
										UT/C	(%)	Duración	Valor		
1	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	CONSORCIO ING-DINPRO	CALLE 80	206-2004	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA AL CONSTRUCCIÓN DE LA CONEXIÓN CALLE 80 POR AUTOPISTA NORTE – ETAPA 2 EN BOGOTÁ D.C.	02/05/07	03/04/09	23	\$1.372.484.576,72	C	80%	23	\$1.097.987.661,38	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
2	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	CONSORCIO INTERVENTORÍA INTEGRAL	CUESTABOBA	2278 DE 2006	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE AL CARRETERA BUCARAMANGA – CUESTABOBA, SECTOR PR37+0000 AL PR70+0000, RUTA 66 TRAMO 6603	22/01/07	21/02/09	25	\$911.180.104,31	C	75%	25	\$683.385.078,23	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.

3	FONADE	ING INGENIERÍA S.A.S	VÍAS CÓRDOBA	2120643	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA GRUPO A	19/04/12	31/07/13	15	\$1893.152.766,38	-	100%	15	\$1893.152.766,38	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1 ,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
---	--------	----------------------	-----------------	---------	---	----------	----------	----	-------------------	---	------	----	-------------------	------------	---

El oferente presenta 3 certificaciones, conforme a lo solicitado en el presente numeral obtiene la máxima puntuación la cual son 300 puntos.

PUNTAJE OBTENIDO: 300 PUNTOS

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)

El oferente por medio de la certificación remitida en el sobre No. 1 de los requisitos habilitantes a folio 208 de la oferta, en la cual se compromete, en el caso de la adjudicación del contrato del presente proceso a que el personal será en un 100% NACIONAL para la prestación de los servicios que se deriven de este.

PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL MÍNIMO PERSONAL PROPUESTO (MÁXIMO 400 PUNTOS)

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CLASE DE EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
Director de Interventoría – Tatiana Esther Rodríguez de la Ossa	Ingeniera Civil	Fecha de graduación: 13 de marzo de 1998. Tarjeta profesional: N° 25202-73225 CND del 20 de agosto de 1998.	Se ha desempeñado como Director de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200 PUNTOS	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.
Ingeniero residente de Interventoría – Julio Cesar Bermejo Gloria	Ingeniero Civil	Fecha de graduación: 21 de diciembre de 1990. Tarjeta profesional: N° 13202-41297 BLV del 12 de diciembre de 1991.	Se ha desempeñado como Residente de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200 PUNTOS	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.

El proponente acredita los perfiles solicitados conforme a la documentación allegada en su oferta, otorgándole de esta manera el puntaje máximo.

PUNTAJE OBTENIDO: 400 PUNTOS

OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 200 PUNTOS)

Se procedió a la apertura del sobre No. 3, el cual contenía la oferta económica de conformidad con lo establecido en los términos de referencia; se revisó el anexo No 6 “Propuesta Económica” donde se establecen los siguientes valores:

CONCEPTO	VALOR
COSTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA (ANTES DE IVA)	\$1.153.491.200
VALOR IVA DEL CONTRATO	\$219.163.328,00
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$1.372.654.528,00

Ahora bien, teniendo en cuenta los criterios exigidos dentro de los términos de referencia y demás documentos que hacen parte integral del proceso, se constató que la oferta presentada no excede el valor del presupuesto establecido; adicionalmente, se solicitaba que la misma fuera afectada por el factor multiplicador ; como se evidencia en el Anexo No 12 remitido por el oferente.

Por otro lado, se realizó la verificación de la información solicitada de los anexos 10 y 11, cumpliendo integralmente las disposiciones de la presente Licitación Privada Abierta.

Finalmente aplicando la fórmula para la puntuación de la oferta económica obtenemos el siguiente resultado:

$$Px = xx * A/B$$

$$Px = 200 * (\$ 983.892.000,00) / (\$ 1.153.491.200,00)$$

$$Px = 170,59$$

Nota: Como se precisa en el numeral 4.2 la asignación del puntaje se debe realizar sin incluir el IVA.

PUNTAJE OBTENIDO: 170,59 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL DEL PROPONENTE: 970,59 PUNTOS

NOMBRE DEL PROPONENTE

ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM S.A.S)

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)

No.	Nombre del Contratante	Nombre contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Objeto Contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Duración	Valor Contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)			Evaluación	Observación	
										UT/C	(%)	Duración			
1	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	AIM S.A.S	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA TRONCAL DEL CARIBE, RAMO SAN JUAN DE URABÁ – NECOCLI, SECTOR SAN JUAN DE URABÁ - MULATOS	2005-CC-20-347	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA TRONCAL DEL CARIBE, RAMO SAN JUAN DE URABÁ – NECOCLI, SECTOR SAN JUAN DE URABÁ - MULATOS	01/02/06	01/09/08	31	\$2.554.303.475	-	100%	31	\$2.554.303.475	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1 ,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente .
2	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	AIM S.A.S	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO FASE 2 EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD	677 DE 2012	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO FASE 2 EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD	26/07/12	25/08/17	61	\$9.611.810.187	C	50%	61	\$4.805.905.094	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1 ,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente .

3	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	AIM S.A.S	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO VILLA GARZÓN – SAN JOSE DEL FRAGUA FASE 2 EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD	2120643	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO VILLA GARZÓN – SAN JOSE DEL FRAGUA FASE 2 EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD	09/08/12	28/12/15	41	\$4.224.030.870	C	50%	41	\$2.112.015.435	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1 ,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente .
---	-------------------------------------	-----------	---	---------	---	----------	----------	----	-----------------	---	-----	----	-----------------	------------	---

El oferente presenta 3 certificaciones, conforme a lo solicitado en el presente numeral obtiene la máxima puntuación la cual son 300 puntos.

PUNTAJE OBTENIDO: 300 PUNTOS

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)

El oferente por medio de la certificación remitida en el sobre No. 2 de los requisitos ponderables a folio 31 de la oferta, en la cual se compromete, en el caso de la adjudicación del contrato del presente proceso a que el personal será en un 100% NACIONAL para la prestación de los servicios que se deriven de este.

PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL MÍNIMO PERSONAL PROPUESTO (MÁXIMO 400 PUNTOS)

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CLASE DE EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
Director de Interventoría – Joaquín Emilio de Mier Tamayo	Ingeniero Civil	Fecha de graduación: 10 de septiembre de 1985. Tarjeta profesional: N° 25202-19512 CND del 21 de noviembre de 1985.	Se ha desempeñado como Director de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200 PUNTOS	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.
Ingeniero residente de Interventoría – Oscar Reinaldo Muñoz Delgado	Ingeniero Civil	Fecha de graduación: 22 de octubre de 1976. Tarjeta profesional: N° 00000-00917 CAU del 17 de octubre de 1977.	Se ha desempeñado como Residente de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200 PUNTOS	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.

El proponente acredita los perfiles solicitados conforme a la documentación allegada en su oferta, otorgándole de esta manera el puntaje máximo.

PUNTAJE OBTENIDO: 400 PUNTOS

OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 200 PUNTOS)

Se procedió a la apertura del sobre No. 3, el cual contenía la oferta económica de conformidad con lo establecido en los términos de referencia; se revisó el anexo No 6 “Propuesta Económica” donde se establecen los siguientes valores:

CONCEPTO	VALOR
COSTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA (ANTES DE IVA)	\$1.038.200.000,00
VALOR IVA DEL CONTRATO	\$197.258.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$1.235.458.000,00

Ahora bien, teniendo en cuenta los criterios exigidos dentro de los términos de referencia y demás documentos que hacen parte integral del proceso, se constató que la oferta presentada no excede el valor del presupuesto establecido; adicionalmente, se solicitaba que la misma fuera afectada por el factor multiplicador ; como se evidencia en el Anexo No 12 remitido por el oferente.

Por otro lado, se realizó la verificación de la información solicitada de los anexos 10 y 11, cumpliendo integralmente las disposiciones de la presente Licitación Privada Abierta.

Finalmente aplicando la fórmula para la puntuación de la oferta económica obtenemos el siguiente resultado:

$$Px = xx * A/B$$

$$Px = 200 * (\$ 983.892.000,00) / (\$ 1.038.200.000,00)$$

$$Px = 189,54$$

Nota: Como se precisa en el numeral 4.2 la asignación del puntaje se debe realizar sin incluir el IVA.

PUNTAJE OBTENIDO: 189,54 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL DEL PROPONENTE: 989,54 PUNTOS

NOMBRE DEL PROPONENTE

A.C.I PROYECTOS S.A.S

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)

No.	Nombre del Contratante	Nombre contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Objeto Contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Duración	Valor Contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Observación	
										UT/C	(%)	Duración	Valor		
1	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	A.C.I. PROYECTOS S.A.S	CARRETERA TAME – COROCORO – ARAUCA SECTOR K96+750 – PUENTE RIO LIPA ARAUCA VÍAS PARA LA PAZ, RUTA 66, TRAMO 6605	901 DE 2002	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA TAME – COROCORO – ARAUCA SECTOR K96+750 – PUENTE RIO LIPA ARAUCA VÍAS PARA LA PAZ, RUTA 66, TRAMO 6605	25/06/03	15/02/05	20	\$879.955.503	C	50%	20	\$439.911.751,50	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
2	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	A.C.I. PROYECTOS S.A.S	DOBLE CALZADA DEL SECTOR CITRONELA ALTOS DE ZARAGOZA DE AL CARRETERA BUGA – BUENAVENTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL PROGRAMA “ VÍAS PARA AL EQUIDAD” MODULO 2	1689 DE 2015	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA DOBLE CALZADA DEL SECTOR CITRONELA ALTOS DE ZARAGOZA DE AL CARRETERA BUGA – BUENAVENTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL PROGRAMA “ VÍAS PARA AL EQUIDAD” MODULO 2	08/02/16	07/03/17	13	\$1.810.205.073	C	40%	13	\$724.082.029,20	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.

3	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	A.C.I. PROYECTOS S.A.S	CARRETERA FRONTINO – LA HERRADURA – LA Balsa	2006-CC-2003	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA CONTABLE Y AMBIENTAL DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FRONTINO – LA HERRADURA – LA Balsa	13/02/06	17/07/07	17	\$513.839.871,55	-	100%	17	\$513.839.871,55	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
---	--------------------------	------------------------	--	--------------	---	----------	----------	----	------------------	---	------	----	------------------	------------	---

El oferente presenta 3 certificaciones, conforme a lo solicitado en el presente numeral obtiene la máxima puntuación la cual son 300 puntos.

PUNTAJE OBTENIDO: 300 PUNTOS

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)

El oferente por medio de la certificación remitida en el sobre No. 2 de los requisitos ponderables a folio 72 de la oferta, en la cual se compromete, en el caso de la adjudicación del contrato del presente proceso a que el personal será en un 100% NACIONAL para la prestación de los servicios que se deriven de este.

PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL MÍNIMO PERSONAL PROPUESTO (MÁXIMO 400 PUNTOS)

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CLASE DE EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
Director de Interventoría – Álvaro Enrique Fontalvo Parejo	Ingeniero Civil	Fecha de graduación: 20 de junio de 1984. Tarjeta profesional: N° 25202-17232 CND del 13 de febrero de 1985.	Se ha desempeñado como Director de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200 PUNTOS	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.
Ingeniero residente de Interventoría – Nelson Antonio Bastilla Rivera	Ingeniero Civil	Fecha de graduación: 4 de octubre de 1984. Tarjeta profesional: N° 25202-16239 CND del 23 de noviembre de 1984.	Se ha desempeñado como Residente de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200 PUNTOS	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.

El proponente acredita los perfiles solicitados conforme a la documentación allegada en su oferta, otorgándole de esta manera el puntaje máximo.

PUNTAJE OBTENIDO: 400 PUNTOS

OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 200 PUNTOS)

Se procedió a la apertura del sobre No. 3, el cual contenía la oferta económica de conformidad con lo establecido en los términos de referencia; se revisó el anexo No 6 “Propuesta Económica” donde se establecen los siguientes valores:

CONCEPTO	VALOR
COSTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA (ANTES DE IVA)	\$1.031.696.000,00
VALOR IVA DEL CONTRATO	\$196.022.240,00
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$1.227.718.240,00

Ahora bien, teniendo en cuenta los criterios exigidos dentro de los términos de referencia y demás documentos que hacen parte integral del proceso, se constató que la oferta presentada no excede el valor del presupuesto establecido; adicionalmente, se solicitaba que la misma fuera afectada por el factor multiplicador ; como se evidencia en el Anexo No 12 remitido por el oferente.

Por otro lado, se realizó la verificación de la información solicitada de los anexos 10 y 11, cumpliendo integralmente las disposiciones de la presente Licitación Privada Abierta.

Finalmente aplicando la fórmula para la puntuación de la oferta económica obtenemos el siguiente resultado:

$$Px = xx * A / B$$

$$Px = 200 * (\$ 983.892.000,00) / (\$ 1.031.696.000,00)$$

$$Px = 190,73$$

Nota: Como se precisa en el numeral 4.2 la asignación del puntaje se debe realizar sin incluir el IVA.

PUNTAJE OBTENIDO: 190,73 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL DEL PROPONENTE: 990,73 PUNTOS

NOMBRE DEL PROPONENTE

CONSORCIO VIAL ANTIOQUIA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)

No.	Nombre del Contratante	Nombre contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Objeto Contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Duración	Valor Contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Observación	
										UT/C	(%)	Duración	Valor		
1	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	ECOVÍAS	MEJORAMIENTO DE VÍAS SECTOR YA Y GUAIMARAL	0108*2011*000108	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO RECONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS EROSIONADOS DE LA CARRETERA GUAIMARAL (TURABÁ) – LOS POCOCITOS (GALAPA) – JUAN MINA 8BARRANQUILLA), EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO (DERRUMBES)	24/08/11	22/02/13	18	\$1.484.896.904	-	100%	18	\$1.484.896.904	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1 ,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
2	ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	CONSORCIO INTERCUNVALAR	CONSTRUCCIÓN VÍA CIRCUNVALAR	AMBQ-CM-003-2012	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE LA INTERCONEXIÓN VIAL REGIONAL, SEGUNDA CALZADA AVENIDA CIRCUNVALAR DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO.	18/02/13	30/06/16	40	\$3.788.883.437	C	50%	40	\$1894.441.719	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1 ,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.

3	IDU	CONSORCIO BOGOTÁ SIGLO XXI	CONSTRUCCIÓN AVENIDA BOYACÁ	192-2000	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA BOYACÁ, DE AL CALLE 138 A LA CALLE 170 EN SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.	04/04/00	15/10/01	18	\$1656.489.837	C	35%	18	\$579.771.443	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
---	-----	----------------------------	-----------------------------	----------	--	----------	----------	----	----------------	---	-----	----	---------------	------------	---

El oferente presenta 3 certificaciones, conforme a lo solicitado en el presente numeral obtiene la máxima puntuación la cual son 300 puntos.

PUNTAJE OBTENIDO: 300 PUNTOS

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)

El oferente por medio de la certificación remitida en el sobre No. 2 de los requisitos ponderables a folio 295 de la oferta, en la cual se compromete, en el caso de la adjudicación del contrato del presente proceso a que el personal será en un 100% NACIONAL para la prestación de los servicios que se deriven de este.

PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL MÍNIMO PERSONAL PROPUESTO (MÁXIMO 400 PUNTOS)

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CLASE DE EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
Director de Interventoría – Jose Vicente Bocanegra García	Ingeniero Civil Especialista en Vías y Transporte	Fecha de graduación: 21 de diciembre de 1990. Tarjeta profesional: N° 13202-45616 BLV del 18 de febrero de 1993.	Se ha desempeñado como Director de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200 PUNTOS	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.
Ingeniero residente de Interventoría – Jaime Alfonso Barrios Contreras	Ingeniero Civil	Fecha de graduación: 31 de enero de 1997. Tarjeta profesional: N° 08202-72167 ATL del 18 de junio de 1998.	Se ha desempeñado como Residente de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200 PUNTOS	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.

El proponente acredita los perfiles solicitados conforme a la documentación allegada en su oferta, otorgándole de esta manera el puntaje máximo.

PUNTAJE OBTENIDO: 400 PUNTOS

OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 200 PUNTOS)

Se procedió a la apertura del sobre No. 3, el cual contenía la oferta económica de conformidad con lo establecido en los términos de referencia; se revisó el anexo No 6 “Propuesta Económica” donde se establecen los siguientes valores:

CONCEPTO	VALOR
COSTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA (ANTES DE IVA)	\$1.076.176.000,00
VALOR IVA DEL CONTRATO	\$204.473.440,00
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$1.280.649.000,00

Ahora bien, teniendo en cuenta los criterios exigidos dentro de los términos de referencia y demás documentos que hacen parte integral del proceso, se constató que la oferta presentada no excede el valor del presupuesto establecido; adicionalmente, se solicitaba que la misma fuera afectada por el factor multiplicador ; como se evidencia en el Anexo No 12 remitido por el oferente.

Por otro lado, se realizó la verificación de la información solicitada de los anexos 10 y 11, cumpliendo integralmente las disposiciones de la presente Licitación Privada Abierta.

Finalmente aplicando la fórmula para la puntuación de la oferta económica obtenemos el siguiente resultado:

$$Px = xx * A/B$$

$$Px = 200 * (\$ 983.892.000,00) / (\$ 1.076.176.000,00)$$

$$Px = 182,85$$

Nota: Como se precisa en el numeral 4.2 la asignación del puntaje se debe realizar sin incluir el IVA.

PUNTAJE OBTENIDO: 182,85 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL DEL PROPONENTE: 982,85 PUNTOS

NOMBRE DEL PROPONENTE

CONSORCIO INTERVIAS ANTIOQUIA 2018

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)

No.	Nombre del Contratante	Nombre contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Objeto Contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Duración	Valor Contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Observación	
										UT/C	(%)	Duración	Valor		
1	FONADE	COMPañÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR AL INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCARIA EN ELE DEPARTAMENTO DE TOLIMA	2120440	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR AL INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCARIA EN ELE DEPARTAMENTO DE TOLIMA	30/04/12	06/06/13	13	\$925.823.840	-	100%	13	\$925.823.840	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
2	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	CONSORCIO INTERVENTORÍAS VIALES 2012	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS SAN JUAN DE PASTO – MOJARRAS SECTOR CANO MOJARRAS, RUTA 25 TRAMO 2502 Y CEBADAL – SANDONIA- PASTA LA FLORIDA – PASTO RUTA 25018 DEPARTAMENTO DE NARIÑO, MODULO 1	2217 DE 2012	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS SAN JUAN DE PASTO – MOJARRAS SECTOR CANO MOJARRAS, RUTA 25 TRAMO 2502 Y CEBADAL – SANDONIA- PASTA LA FLORIDA – PASTO RUTA 25018 DEPARTAMENTO DE NARIÑO, MODULO 1	14/12/12	13/07/16	44	\$5.102.604.768	C	26%	44	\$1.326.677.240	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.

3	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PERIÓDICO DE AL CARRETERA BOGOTÁ – CHOACHI, DESDE EL K2+000 AL K3+000 EN BOGOTÁ D.C.	036 DE 2007	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PERIÓDICO DE AL CARRETERA BOGOTÁ – CHOACHI, DESDE EL K2+000 AL K3+000 EN BOGOTÁ D.C.	01/10/07	01/10/09	24	\$1.787.879.811	-	100%	24	\$1.787.879.811	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
---	--------------------------------------	---	---	-------------	---	----------	----------	----	-----------------	---	------	----	-----------------	------------	---

El oferente presenta 3 certificaciones, conforme a lo solicitado en el presente numeral obtiene la máxima puntuación la cual son 300 puntos.

PUNTAJE OBTENIDO: 300 PUNTOS

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)

El oferente por medio de la certificación remitida en el sobre No. 2 de los requisitos ponderables a folios 22 al 24 de la oferta, en la cual se compromete, en el caso de la adjudicación del contrato del presente proceso a que el personal será en un 100% NACIONAL para la prestación de los servicios que se deriven de este.

PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL MÍNIMO PERSONAL PROPUESTO (MÁXIMO 400 PUNTOS)

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CLASE DE EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
Director de Interventoría – Manuel Gustavo Almanza Mesa	Ingeniero Civil Especialista en Vías y Transporte	Fecha de graduación: 16 de junio de 1971. Tarjeta profesional: N° 00000-11029 CND del 26 de octubre de 1971.	Se ha desempeñado como Director de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200 PUNTOS	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.
Ingeniero residente de Interventoría – Jaime Andres Henao Melo	Ingeniero Civil	Fecha de graduación: 5 de marzo de 2004. Tarjeta profesional: N° 70202-107030 TLM del 22 de abril de 2004.	Se ha desempeñado como Residente de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200 PUNTOS	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.

El proponente acredita los perfiles solicitados conforme a la documentación allegada en su oferta, otorgándole de esta manera el puntaje máximo.

PUNTAJE OBTENIDO: 400 PUNTOS

OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 200 PUNTOS)

Se procedió a la apertura del sobre No. 3, el cual contenía la oferta económica de conformidad con lo establecido en los términos de referencia; se revisó el anexo No 6 “Propuesta Económica” donde se establecen los siguientes valores:

CONCEPTO	VALOR
COSTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA (ANTES DE IVA)	\$1.020.848.393,00
VALOR IVA DEL CONTRATO	\$193.961.195,00
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$1.214.809.588,00

Ahora bien, teniendo en cuenta los criterios exigidos dentro de los términos de referencia y demás documentos que hacen parte integral del proceso, se constató que la oferta presentada no excede el valor del presupuesto establecido; Sin embargo, teniendo en cuenta lo establecido en los términos de referencia en razón a que la oferta económica debía ser afectada por el factor multiplicador, el oferente no remite los anexos N° 10, 11 y 12 en los cuales se revisaba dicha condición y el desglose de la oferta, por lo tanto, el oferente evaluado se encuentra inmerso en la

causal de rechazo establecida en el numeral 2.23 (...) “No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.” (...) “No afectar la propuesta económica por el Factor Multiplicador.” (...)

PUNTAJE OBTENIDO: CAUSAL DE RECHAZO

PUNTAJE TOTAL DEL PROPONENTE: CAUSAL DE RECHAZO

NOMBRE DEL PROPONENTE

CONSORCIO CABE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)

No.	Nombre del Contratante	Nombre contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Objeto Contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Duración	Valor Contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Observación	
										UT/C	(%)	Duración	Valor		
1	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE ARMENIA	CONSORCIO ARMENIA 2014	REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO NORTE DENTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO ARMENIA	002 DE 2014	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO NORTE DENTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO ARMENIA	21/04/14	21/03/15	11	\$648.498.000	C	33,33%	11	\$186.331.365	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1 ,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
2	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO COMUNITARIO DE MONTENEGRO Q	CARLOS ALBERTO BALLESTEROS ARISTIZABAL	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL PASO NACIONAL PRO EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDÍO	005 DE 2006	INTERVENTORÍA PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL PASO NACIONAL POR EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDÍO	26/12/06	28/12/07	12	\$325.955.812	-	100%	12	\$325.955.812	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1 ,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.

3	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE ARMENIA	CONSORCIO CBH	REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 18 TRAMO SUR CALLE 50 HASTA LA CALLE 26 ARMENIA	006 DE 2015	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACIÓN VIAL DE AL CARRERA 18 TRAMO SUR CALLE 50 HASTA LA CALLE 26 ARMENIA.	01/03/16	30/11/16	9	\$638.400.200	C	50%	9	\$275.172.500	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
---	--	---------------	---	-------------	--	----------	----------	---	---------------	---	-----	---	---------------	------------	---

El oferente presenta 5 certificaciones, se relacionan para la presente evaluación las 3 primeras, toda vez que conforme a lo solicitado en el presente numeral obtiene la máxima puntuación la cual son 300 puntos.

PUNTAJE OBTENIDO: 300 PUNTOS

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)

El oferente por medio de la certificación remitida en el sobre No. 2 de los requisitos ponderables a folio 42 Y 49 de la oferta, en la cual se compromete, en el caso de la adjudicación del contrato del presente proceso a que el personal será en un 100% NACIONAL para la prestación de los servicios que se deriven de este.

PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL MÍNIMO PERSONAL PROPUESTO (MÁXIMO 400 PUNTOS)

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CLASE DE EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
Director de Interventoría – Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal	Ingeniero Civil Especialista en Diseño y Construcción de Vías y Aeropistas	Fecha de graduación: 30 de octubre de 1992. Tarjeta profesional: N° 17202-46446 CLD del 13 de mayo de 1993.	Se ha desempeñado como Director de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200 PUNTOS	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.
Ingeniero residente de Interventoría – Martha Isabel Lizcano Morales	Ingeniera Civil Especialista en Gerencia de Proyectos	Fecha de graduación: 30 de septiembre de 1998. Tarjeta profesional: N° 63202-76990 QND del 15 de abril de 1999.	Se ha desempeñado como Residente de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200 PUNTOS	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.

El proponente acredita los perfiles solicitados conforme a la documentación allegada en su oferta, otorgándole de esta manera el puntaje máximo.

PUNTAJE OBTENIDO: 400 PUNTOS

OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 200 PUNTOS)

Se procedió a la apertura del sobre No. 3, el cual contenía la oferta económica de conformidad con lo establecido en los términos de referencia; se revisó el anexo No 6 “Propuesta Económica” donde se establecen los siguientes valores:

CONCEPTO	VALOR
COSTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA (ANTES DE IVA)	\$1.031.196.480,00
VALOR IVA DEL CONTRATO	\$195.927.331,00
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$1.227.123.811,00

Ahora bien, teniendo en cuenta los criterios exigidos dentro de los términos de referencia y demás documentos que hacen parte integral del proceso, se constató que la oferta presentada no excede el valor del presupuesto establecido; adicionalmente, se solicitaba que la misma fuera afectada por el factor multiplicador ; como se evidencia en el Anexo No 12 remitido por el oferente.

Por otro lado, se realizó la verificación de la información solicitada de los anexos 10 y 11, cumpliendo integralmente las disposiciones de la presente Licitación Privada Abierta.

Finalmente aplicando la fórmula para la puntuación de la oferta económica obtenemos el siguiente resultado:

$$Px = xx * A/B$$

$$Px = 200 * (\$ 983.892.000,00) / (\$ 1.031.196.480,00)$$

$$Px = 190,83$$

Nota: Como se precisa en el numeral 4.2 la asignación del puntaje se debe realizar sin incluir el IVA.

PUNTAJE OBTENIDO: 190,83 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL DEL PROPONENTE: 990,83 PUNTOS

NOMBRE DEL PROPONENTE

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)

No.	Nombre del Contratante	Nombre contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Objeto Contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Duración	Valor Contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)			Valor	Evaluación	Observación
										UT/C	(%)	Duración			
1	TRANSCARIBE S.A.S	BATEMAN INGENIERÍA S.A.	CONSORCIO VIAL LA MARINA	CPI-TC-001-2009	ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DE CORREDOR BOCAGRANDE DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO TRANSCARIBE DESDE EL SECTOR PARQUE LA MARINA HASTA EL SECTOR DE LA BASE NAVAL, CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL	26/08/09	26/01/11	17	\$1.420.671.903,45	C	30%	17	\$426.201.571,03	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1 ,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
2	INVÍAS	BATEMAN INGENIERÍA S.A.	BATEMAN INGENIERÍA	468-1994	CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL SECTOR HONDA AL DORADA DE LA CARRETERA HONDA – LA DORADA – PUERTO SALGAR	05/10/94	30/08/96	23	\$425.328.524,57	C	100%	23	\$425.328.524,57	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1 ,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.

3	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	BATEMAN INGENIERÍA S.A.	CONSORCIO INTEGRAL MÁLAGA	1155-2013	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA MÁLAGA- LOS CUROS, SECTOR MÁLAGA – SAN ANDRES RUTA 55STO2, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	04/09/13	30/11/15	20	\$1.725.527.400	C	42%	20	\$724.721.506	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
---	----------------------------	-------------------------	---------------------------	-----------	--	----------	----------	----	-----------------	---	-----	----	---------------	------------	---

El oferente presenta 3 certificaciones, conforme a lo solicitado en el presente numeral obtiene la máxima puntuación la cual son 300 puntos.

PUNTAJE OBTENIDO: 300 PUNTOS

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)

El oferente por medio de la certificación remitida en el sobre No. 2 de los requisitos ponderables a folio 243 de la oferta, en la cual se compromete, en el caso de la adjudicación del contrato del presente proceso a que el personal será en un 100% NACIONAL para la prestación de los servicios que se deriven de este.

PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL MÍNIMO PERSONAL PROPUESTO (MÁXIMO 400 PUNTOS)

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CLASE DE EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
Director de Interventoría – Jaime Dudley Bateman Duran	Ingeniero Civil con Maestría en Ingeniería	Fecha de graduación: 2 de julio de 1976. Tarjeta profesional: N° 00000-00130 TLM del 19 de octubre de 1976.	Se ha desempeñado como Director de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	<u>200 PUNTOS</u>	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.
Ingeniero residente de Interventoría – Karol Jose Zabaleta Ortega	Ingeniero Civil Especialista en Ingeniería de Vías Terrestres	Fecha de graduación: 24 de septiembre de 2004. Tarjeta profesional: N° 13202-120650 BLV del 21 de julio de 2005.	Se ha desempeñado como Residente de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	<u>200 PUNTOS</u>	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.

El proponente acredita los perfiles solicitados conforme a la documentación allegada en su oferta, otorgándole de esta manera el puntaje máximo.

PUNTAJE OBTENIDO: 400 PUNTOS

OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 200 PUNTOS)

Se procedió a la apertura del sobre No. 3, el cual contenía la oferta económica de conformidad con lo establecido en los términos de referencia; se revisó el anexo No 6 “Propuesta Económica” donde se establecen los siguientes valores:

CONCEPTO	VALOR
COSTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA (ANTES DE IVA)	\$1.045.176.160,00
VALOR IVA DEL CONTRATO	\$198.583.470,00
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$1.243.759.630,00

Ahora bien, teniendo en cuenta los criterios exigidos dentro de los términos de referencia y demás documentos que hacen parte integral del proceso, se constató que la oferta presentada no excede el valor del presupuesto establecido; adicionalmente, se solicitaba que la misma fuera afectada por el factor multiplicador ; como se evidencia en el Anexo No 12 remitido por el oferente.

Por otro lado, se realizó la verificación de la información solicitada de los anexos 10 y 11, cumpliendo integralmente las disposiciones de la presente Licitación Privada Abierta.

Finalmente aplicando la fórmula para la puntuación de la oferta económica obtenemos el siguiente resultado:

$$Px = xx * A/B$$

$$Px = 200 * (\$ 983.892.000,00) / (\$ 1.045.176.160,00)$$

$$Px = 188,27$$

Nota: Como se precisa en el numeral 4.2 la asignación del puntaje se debe realizar sin incluir el IVA.

PUNTAJE OBTENIDO: 188,27 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL DEL PROPONENTE: 988,27 PUNTOS

NOMBRE DEL PROPONENTE

CONSORCIO INTERVAL ANTIOQUIA NO 1

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)

No.	Nombre del Contratante	Nombre contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Objeto Contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Duración	Valor Contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Observación	
										UT/C	(%)	Duración	Valor		
21	MINISTERIO DE FOMENTO, DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	G.O.C.S.A.	SUPERVISIÓN DE LA AUTOVÍA DEL CANTÁBRICO A-8 TRAMO: REGOVIDE-VILALBA. PROVINCIA DE LUGO	12-LU-3730	SUPERVISIÓN DE LA AUTOVÍA DEL CANTÁBRICO A-8 TRAMO: REGOVIDE-VILALBA. PROVINCIA DE LUGO	12/07/05	24/11/08	41	\$2.468.662.442,04	-	100%	41	\$2.468.662.442,04	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
25	MINISTERIO DE FOMENTO, DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	G.O.C.S.A.	SUPERVISIÓN DE LA AUTOVÍA DE CÓRDOBA A MÁLAGA (A-45) CN-331 DE CÓRDOBA A MÁLAGA TRAMO: ENCINAS REALES	12-CO-4000 17/04	SUPERVISIÓN DE LA AUTOVÍA DE CÓRDOBA A MÁLAGA (A-45) CN-331 DE CÓRDOBA A MÁLAGA TRAMO: ENCINAS REALES	12/07/05	29/04/08	34	\$2.251.527.094,85	-	100%	34	\$2.251.527.094,85	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.

26	MINISTERIO DE FOMENTO, DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	G.O.C.S.A.	SUPERVISIÓN DE LA AUTOVÍA DE CÓRDOBA A LA A-92, N-331, DE CÓRDOBA A MÁLAGA. SUBTRAMO: AGUILAR DE LA FRONTERA (S) – LUCENA (O)	22/01	SUPERVISIÓN DE LA AUTOVÍA DE CÓRDOBA A LA A-92, N-331, DE CÓRDOBA A MÁLAGA. SUBTRAMO: AGUILAR DE LA FRONTERA (S) – LUCENA (O)	13/08/02	12/10/04	26	\$2.129.361.450,31	-	100%	26	\$579.771.443	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
----	--	------------	---	-------	---	----------	----------	----	--------------------	---	------	----	---------------	------------	---

El oferente presenta 3 certificaciones, conforme a lo solicitado en el presente numeral obtiene la máxima puntuación la cual son 300 puntos.

PUNTAJE OBTENIDO: 300 PUNTOS

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)

El oferente por medio de la certificación remitida en el sobre No. 2 de los requisitos ponderables a folio 295 de la oferta, en la cual se compromete, en el caso de la adjudicación del contrato del presente proceso a que el personal será en un 100% NACIONAL para la prestación de los servicios que se deriven de este.

PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL MÍNIMO PERSONAL PROPUESTO (MÁXIMO 400 PUNTOS)

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CLASE DE EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
Director de Interventoría – Víctor Hugo Martínez Torres	Ingeniero Civil	Fecha de graduación: 11 de septiembre de 1981. Tarjeta profesional: N° 25202-05768 CND del 9 de diciembre de 1981.	Se ha desempeñado como Director de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200 PUNTOS	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.
Ingeniero residente de Interventoría – Luis Alberto Velasco Bolaños	Ingeniero Civil	Fecha de graduación: 26 de diciembre de 1986. Tarjeta profesional: N° 19202-25246 CAU del 18 de junio de 1987.	Se ha desempeñado como Residente de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200 PUNTOS	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.

El proponente acredita los perfiles solicitados conforme a la documentación allegada en su oferta, otorgándole de esta manera el puntaje máximo.

PUNTAJE OBTENIDO: 400 PUNTOS

OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 200 PUNTOS)

Se procedió a la apertura del sobre No. 3, el cual contenía la oferta económica de conformidad con lo establecido en los términos de referencia; se revisó el anexo No 6 “Propuesta Económica” donde se establecen los siguientes valores:

CONCEPTO	VALOR
COSTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA (ANTES DE IVA)	\$1.065.616.000,00
VALOR IVA DEL CONTRATO	\$202.467.040,00
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$1.268.083.040,00

Ahora bien, teniendo en cuenta los criterios exigidos dentro de los términos de referencia y demás documentos que hacen parte integral del proceso, se constató que la oferta presentada no excede el valor del presupuesto establecido; adicionalmente, se solicitaba que la misma fuera afectada por el factor multiplicador ; como se evidencia en el Anexo No 12 remitido por el oferente.

Por otro lado, se realizó la verificación de la información solicitada de los anexos 10 y 11, cumpliendo integralmente las disposiciones de la presente Licitación Privada Abierta.

Finalmente aplicando la fórmula para la puntuación de la oferta económica obtenemos el siguiente resultado:

$$Px = xx * A/B$$

$$Px = 200 * (\$ 983.892.000,00) / (\$ 1.065.616.000,00)$$

$$Px = 184,66$$

Nota: Como se precisa en el numeral 4.2 la asignación del puntaje se debe realizar sin incluir el IVA.

PUNTAJE OBTENIDO: 184,66 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL DEL PROPONENTE: 984.66 PUNTOS

NOMBRE DEL PROPONENTE

CONSORCIO PAVIMEX

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)

No.	Nombre del Contratante	Nombre contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Objeto Contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Duración	Valor Contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Observación	
										UT/C	(%)	Duración	Valor		
1	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	CONSORCIO TERRAVIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA AL PAVIMENTACIÓN DE AL VÍA NARIÑO – LA QUIEBRA - ARGELIA	2009-CC-20-054	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA AL PAVIMENTACIÓN DE AL VÍA NARIÑO – LA QUIEBRA - ARGELIA	04/05/09	17/12/10	20	\$1.800.368.494	C	90%	20	\$1.620.331.644.60	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
2	INFICALDAS	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO FUE LA PAVIMENTACIÓN RECONSTRUCCIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE 17,3 KM EN EL TRAMO VIAL MARGARITAS – EL CRUVERO – ASIA, INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS	022 DE 2009	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO FUE LA PAVIMENTACIÓN RECONSTRUCCIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE 17,3 KM EN EL TRAMO VIAL MARGARITAS – EL CRUVERO – ASIA, INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS	17/11/05	31/12/11	33	\$1.342.685.234	-	100%	33	\$1.342.685.234	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.

3	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 38 TRAMO 1 VÍA LA APARTADA – AYAPEL CON UNA LONGITUD DE 25 KILÓMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	2052-2005	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 38 TRAMO 1 VÍA LA APARTADA – AYAPEL CON UNA LONGITUD DE 25 KILÓMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	17/11/05	13/04/08	29	\$1.400.751.138,34	-	100%	29	\$1.400.751.138,34	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
---	-------------------------------------	--------------------------------	---	-----------	---	----------	----------	----	--------------------	---	------	----	--------------------	------------	---

El oferente presenta 3 certificaciones, conforme a lo solicitado en el presente numeral obtiene la máxima puntuación la cual son 300 puntos.

PUNTAJE OBTENIDO: 300 PUNTOS

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)

El oferente por medio de la certificación remitida en el sobre No. 2 de los requisitos ponderables a folio 36 de la oferta, en la cual se compromete, en el caso de la adjudicación del contrato del presente proceso a que el personal será en un 100% NACIONAL para la prestación de los servicios que se deriven de este.

PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL MÍNIMO PERSONAL PROPUESTO (MÁXIMO 400 PUNTOS)

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CLASE DE EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
Director de Interventoría – Humberto Jauregui Espinel	Ingeniero Civil Especialista en Vías y Aseguramiento de la Calidad Magister en Ingeniería de Vías Terrestres	Fecha de graduación: 26 de agosto de 1977. Tarjeta profesional: N° 00000-17319 CND del 25 de noviembre de 1977.	Se ha desempeñado como Director de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200 PUNTOS	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.
Ingeniero residente de Interventoría – Jairo Antonio Patiño Duque	Ingeniero Civil Especialista en Vías y Transporte	Fecha de graduación: 25 de agosto de 1992. Tarjeta profesional: N° 117202-46453 CLD del 13 de mayo de 1993.	Se ha desempeñado como Residente de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	200 PUNTOS	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.

El proponente acredita los perfiles solicitados conforme a la documentación allegada en su oferta, otorgándole de esta manera el puntaje máximo.

PUNTAJE OBTENIDO: 400 PUNTOS

OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 200 PUNTOS)

Se procedió a la apertura del sobre No. 3, el cual contenía la oferta económica de conformidad con lo establecido en los términos de referencia; se revisó el anexo No 6 “Propuesta Económica” donde se establecen los siguientes valores:

CONCEPTO	VALOR
COSTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA (ANTES DE IVA)	\$983.892.000,00
VALOR IVA DEL CONTRATO	\$186.939.480,00
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$1.170.831.480,00

Ahora bien, teniendo en cuenta los criterios exigidos dentro de los términos de referencia y demás documentos que hacen parte integral del proceso, se constató que la oferta presentada no excede el valor del presupuesto establecido; adicionalmente, se solicitaba que la misma fuera afectada por el factor multiplicador ; como se evidencia en el Anexo No 12 remitido por el oferente.

Por otro lado, se realizó la verificación de la información solicitada de los anexos 10 y 11, cumpliendo integralmente las disposiciones de la presente Licitación Privada Abierta.

Finalmente aplicando la fórmula para la puntuación de la oferta económica obtenemos el siguiente resultado:

$$Px= xx*A/B$$

$$Px= 200*(\$ 983.892.000,00)/(\$ 983.892.000,00)$$

$$Px= 200$$

Nota: Como se precisa en el numeral 4.2 la asignación del puntaje se debe realizar sin incluir el IVA.

PUNTAJE OBTENIDO: 200 PUNTOS

El oferente presenta la oferta de menor valor teniendo en cuenta las ofertas recibidas y evaluadas, otorgándole de esta manera 200 puntos.

PUNTAJE TOTAL DEL PROPONENTE: 1000 PUNTOS

NOMBRE DEL PROPONENTE

CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA No. 2

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)

No.	Nombre del Contratante	Nombre contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Objeto Contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Duración	Valor Contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Observación	
										UT/C	(%)	Duración	Valor		
1	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	CONSORCIO INTERVIAL NARIÑO	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERA IPIALES – GUACHUCAL – EL ESPINO RUTAS 0801 Y 1701, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	4223 DE 2013	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERA IPIALES – GUACHUCAL – EL ESPINO RUTAS 0801 Y 1701, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	03/02/14	30/11/15	22	\$3.104.416.824	C	50%	22	\$1.552.208.412	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
2	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	CONSORCIO INTERVIAL NARIÑO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA EL EMPATE – SAN BERNARDO – LA CRUZ – HIGUERONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	4169 DE 2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA EL EMPATE – SAN BERNARDO – LA CRUZ – HIGUERONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	30/12/13	30/06/16	20	\$2.246.535.680	C	50%	20	\$1.123.267.840	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.

3	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CONSORCIO INTERVIAL BOYACÁ	INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO VIAL LAGO DE TOTA, CON UNA LONGITUD DE 60 KM. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	4148 DE 2013	INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO VIAL LAGO DE TOTA, CON UNA LONGITUD DE 60 KM. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	31/12/13	14/12/16	29	\$5.558.688.156	C	41%	11	\$2.279.062.143,96	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
---	-------------------------------------	----------------------------	---	--------------	---	----------	----------	----	-----------------	---	-----	----	--------------------	------------	---

El oferente presenta 5 certificaciones, se relacionan para la presente evaluación las 3 primeras, toda vez que conforme a lo solicitado en el presente numeral obtiene la máxima puntuación la cual son 300 puntos.

PUNTAJE OBTENIDO: 300 PUNTOS

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)

El oferente por medio de la certificación remitida en el sobre No. 2 de los requisitos ponderables a folio 64 de la oferta, en la cual se compromete, en el caso de la adjudicación del contrato del presente proceso a que el personal será en un 100% NACIONAL para la prestación de los servicios que se deriven de este.

PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL MÍNIMO PERSONAL PROPUESTO (MÁXIMO 400 PUNTOS)

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CLASE DE EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
Director de Interventoría – Claudio Enrique Colorado Andrade	Ingeniero Civil	Fecha de graduación: 15 de diciembre de 1995. Tarjeta profesional: N° 25202-59879 CND del 16 de mayo de 1996.	Se ha desempeñado como Director de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	<u>200 PUNTOS</u>	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.
Ingeniero residente de Interventoría – Anderson Torres Puerto	Ingeniero Civil	Fecha de graduación: 7 de diciembre del 2000. Tarjeta profesional: N° 63202-084703 QND del 22 de febrero de 2001.	Se ha desempeñado como Residente de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	<u>200 PUNTOS</u>	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.

El proponente acredita los perfiles solicitados conforme a la documentación allegada en su oferta, otorgándole de esta manera el puntaje máximo.

PUNTAJE OBTENIDO: 400 PUNTOS

OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 200 PUNTOS)

Se procedió a la apertura del sobre No. 3, el cual contenía la oferta económica de conformidad con lo establecido en los términos de referencia; se revisó el anexo No 6 “Propuesta Económica” donde se establecen los siguientes valores:

CONCEPTO	VALOR
COSTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA (ANTES DE IVA)	\$1.000.000.000,00
VALOR IVA DEL CONTRATO	\$190.000.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$1.190.000.000,00

Ahora bien, teniendo en cuenta los criterios exigidos dentro de los términos de referencia y demás documentos que hacen parte integral del proceso, se constató que la oferta presentada no excede el valor del presupuesto establecido; adicionalmente, se solicitaba que la misma fuera afectada por el factor multiplicador ; como se evidencia en el Anexo No 12 remitido por el oferente.

Por otro lado, se realizó la verificación de la información solicitada de los anexos 10 y 11, cumpliendo integralmente las disposiciones de la presente Licitación Privada Abierta.

Finalmente aplicando la fórmula para la puntuación de la oferta económica obtenemos el siguiente resultado:

$$Px = xx * A/B$$

$$Px = 200 * (\$ 983.892.000,00) / (\$ 1.000.000.000,00)$$

$$Px = 196,78$$

Nota: Como se precisa en el numeral 4.2 la asignación del puntaje se debe realizar sin incluir el IVA.

PUNTAJE OBTENIDO: 196,78 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL DEL PROPONENTE: 996,78 PUNTOS

NOMBRE DEL PROPONENTE

CONSORCIO V&E

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)

No.	Nombre del Contratante	Nombre contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Objeto Contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Duración	Valor Contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)					Observación
										UT/C	(%)	Duración	Valor	Evaluación	
1	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA - SETP	CONSORCIO VEG	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA “ CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS – FASE III – EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD NEIVA	021-2016	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA “ CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS – FASE III – EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD NEIVA	31/01/17	31/12/17	11	\$406.762.141	C	38%	11	\$179.300.752	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1 ,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
2	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	FLAVIO RICARDO JIMÉNEZ MEJÍA	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA SANTA ANA – MOCOA SECTOR PUERTO UMBRÍA, VILLA GARZÓN, PUTUMAYO RUTA 45 TRAMO 4502 – MODULO 2	795-2011	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA SANTA ANA – MOCOA SECTOR PUERTO UMBRÍA, VILLA GARZÓN, PUTUMAYO RUTA 45 TRAMO 4502 – MODULO 2	01/08/11	31/07/14	36	\$1.216.660.292	-	100%	36	\$1.216.660.292	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1 ,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.

3	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	FLAVIO RICARDO JIMÉNEZ MEJÍA	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA SANTA ANA – MOCOCHA SECTOR PUERTO UMBRÍA, VILLA GARZÓN, PUTUMAYO RUTA 45 TRAMO 4502 – MODULO 1	796-2011	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA SANTA ANA – MOCOCHA SECTOR PUERTO UMBRÍA, VILLA GARZÓN, PUTUMAYO RUTA 45 TRAMO 4502 – MODULO 1	01/08/11	02/09/15	50	\$1.951.946.358	-	100%	50	\$\$1.951.946.358	100 PUNTOS	La certificación allegada por el oferente cumple a cabalidad las condiciones descritas en el Numeral 4.1,1 Experiencia Especifica Adicional del Proponente.
---	-------------------------------------	------------------------------	---	----------	---	----------	----------	----	-----------------	---	------	----	-------------------	------------	---

El oferente presenta 3 certificaciones, conforme a lo solicitado en el presente numeral obtiene la máxima puntuación la cual son 300 puntos.

PUNTAJE OBTENIDO: 300 PUNTOS

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)

El oferente por medio de la certificación remitida en el sobre No. 2 de los requisitos ponderables a folio 3 de la oferta, en la cual se compromete, en el caso de la adjudicación del contrato del presente proceso a que el personal será en un 100% NACIONAL para la prestación de los servicios que se deriven de este.

PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL MÍNIMO PERSONAL PROPUESTO (MÁXIMO 400 PUNTOS)

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CLASE DE EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
Director de Interventoría – Flavio Ricardo Jiménez Mejía	Ingeniero Civil	Fecha de graduación: 15 de marzo de 1983. Tarjeta profesional: N° 25202-10814 CND del 13 de julio de 1983.	Se ha desempeñado como Director de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	<u>200 PUNTOS</u>	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.
Ingeniero residente de Interventoría – Aurelio Anacona Gonzalez	Ingeniero Civil	Fecha de graduación: 6 de diciembre del 1996. Tarjeta profesional: N° 25202-64142 CND del 20 de febrero de 1997.	Se ha desempeñado como Residente de interventoría en contratos de construcción o rehabilitación de vías	<u>200 PUNTOS</u>	A través de la documentación allegada se verifican los criterios exigidos, haciéndolo acreedor de la puntuación máxima otorgada.

El proponente acredita los perfiles solicitados conforme a la documentación allegada en su oferta, otorgándole de esta manera el puntaje máximo.

PUNTAJE OBTENIDO: 400 PUNTOS

OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 200 PUNTOS)

Se procedió a la apertura del sobre No. 3, el cual contenía la oferta económica de conformidad con lo establecido en los términos de referencia; se revisó el anexo No 6 “Propuesta Económica” donde se establecen los siguientes valores:

CONCEPTO	VALOR
COSTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA (ANTES DE IVA)	\$1.033.940.800,00
VALOR IVA DEL CONTRATO	\$196.448.752,00
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$1.230.389.552,00

Ahora bien, teniendo en cuenta los criterios exigidos dentro de los términos de referencia y demás documentos que hacen parte integral del proceso, se constató que la oferta presentada no excede el valor del presupuesto establecido; adicionalmente, se solicitaba que la misma fuera afectada por el factor multiplicador ; como se evidencia en el Anexo No 12 remitido por el oferente.

Por otro lado, se realizó la verificación de la información solicitada de los anexos 10 y 11, cumpliendo integralmente las disposiciones de la presente Licitación Privada Abierta.

Finalmente aplicando la fórmula para la puntuación de la oferta económica obtenemos el siguiente resultado:

$$Px = xx * A/B$$

$$Px = 200 * (\$ 983.892.000,00) / (\$ 1.033.940.800,00)$$

$$Px = 190,32$$

Nota: Como se precisa en el numeral 4.2 la asignación del puntaje se debe realizar sin incluir el IVA.

PUNTAJE OBTENIDO: 190,32 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL DEL PROPONENTE: 990,32 PUNTOS

RESUMEN DE PONDERABLES

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL MÍNIMO PERSONAL PROPUESTO	OFERTA ECONÓMICA (SIN INCLUIR IVA)	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO PAVIMEX	300	100	400	\$ 983.892.000,00	200	1000
CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA NO 2	300	100	400	\$ 1.000.000.000,00	196,78	996,78
CONSORCIO INTERVIAS ANTIOQUIA 2018	300	100	400	\$ 1.020.848.393,00	Causal de rechazo	Causal de rechazo
CONSORCIO CABE	300	100	400	\$ 1.031.196.480,00	190,83	990,83
A.C.I PROYECTOS S.A.S	300	100	400	\$ 1.031.696.000,00	190,73	990,73
CONSORCIO V&E	300	100	400	\$ 1.033.940.800,00	190,32	990,32
ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM S.A.S)	300	100	400	\$ 1.038.200.000,00	189,54	989,54
CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL	300	100	400	\$ 1.045.176.160,00	188,27	988,27
SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S	300	100	400	\$ 1.051.990.288,00	187,05	987,05
CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA NO 1	300	100	400	\$ 1.065.616.000,00	184,66	984,66
CONSORCIO VIAL ANTIOQUIA	300	100	400	\$ 1.076.176.000,00	182,85	982,85
ING INGENIERÍA S.A.S	300	100	400	\$ 1.153.491.200,00	170,59	970,59

En relación a lo anterior, el comité Evaluador recomienda el siguiente orden de elegibilidad de conformidad con el puntaje obtenido:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO PAVIMEX	1000
2	CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA NO 2	996,78
3	CONSORCIO CABE	990,83
4	A.C.I PROYECTOS S.A.S	990,73
5	CONSORCIO V&E	990,32
6	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM S.A.S)	989,54
7	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL	988,27
8	SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL S.A.S	987,05
9	CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA NO 1	984,66
10	CONSORCIO VIAL ANTIOQUIA	982,85
11	ING INGENIERÍA S.A.S	970,59

El presente documento se publica a los once (11) días del mes de octubre del año 2018.

**ORIGINAL
FIRMADO**

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**

**ORIGINAL
FIRMADO**

**MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**

**ORIGINAL
FIRMADO**

**YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**